

En la ciudad de Viedma, en sede del I.Pro.S.S., a los 15 días del mes de Octubre de 2014, se reúnen por pedido del Sindicato Un.T.E.R., las autoridades de la Obra Social, Dr. Claudio DI TELLA, y por la parte gremial la Secretaria General Sra. Patricia CETERA, Secretario Adjunto Sr. Marcelo NERVI, el Vocal Gremial en el I.Pro.S.S. Sr. Paolo ETCHEPAREBORDA y la Sra. Mariela PEÑA Secretaria Modalidad Especial, para requerir información acerca de la modificatoria en el Programa de Cobertura de Medicamentos y Descartables y otros.


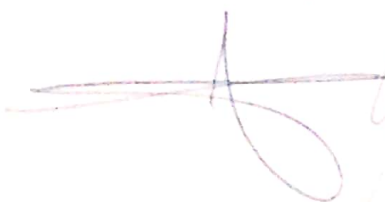

La gremial agradece la convocatoria con la urgencia que fue solicitada. Desde que se inició la reforma del Programa fueron apareciendo diferentes situaciones tales como:

- 1- El empadronamiento es lento y obliga a la/os trabajadoras/os activas/os y pasivas/os a efectuar largas filas y esperar varias horas hasta obtener las planillas que deben cumplimentar y luego volver a la sede del Ipross hacer nuevamente otra fila para entregar la documentación. Esto genera mucha pérdida de tiempo y en muchos casos las/os activas/os deben incurrir en ausencias a su trabajo para realizar este trámite que además es necesario y condicionante para acceder a la cobertura de los tratamientos en pacientes crónicos o de planes especiales; actualmente esto está generando la no cobertura por parte de las farmacias.
- 2- Un nuevo vademécum que ya tienen las farmacias pero que desconocen las/os afiliadas/os a la Obra Social, por ende al presentarse a adquirirlos le responden que no figuran en el sistema. En su lugar se ofrecen otros alternativos genéricos que no son aceptados por las/os afiliadas/os porque no son los indicados por los profesionales que los atienden.
- 3- El nuevo empadronamiento dejó con cobertura del 50% de los medicamentos que deben consumir por ejemplo los afiliados trasplantados renales, (los inmunosupresores son enviados), cuando tenían cobertura del 100%.
- 4- Situación de la delegación Capital Federal.

En respuesta al planteo de la gremial, el presidente responde en relación al punto 1 que ya se están ampliando horarios en las delegaciones más grandes para agilizar el trámite de empadronamiento; También se está entregando un volante con información sobre el empadronamiento para que los y las afiliados/as sepan que documentación deben presentar con antelación. En cuanto a la falta de cobertura, el presidente responde que se están resolviendo los casos puntuales que se detectan.

Con respecto al punto 2 se informa que el actual vademécum pasó de tener un poco más de 6000 medicamentos a más de 14000; sin embargo se reconoce que algunos medicamentos pueden no estar, pero si esto se detecta inmediatamente se carga en el sistema de corresponder que fuera así.

En el planteo del punto 3 se responde que en los casos que corresponda la cobertura al 100 se seguirá sosteniendo, pero que no se cubrirán las patologías que no correspondan. El nuevo programa sigue garantizando la cobertura del 50 % en medicamentos ambulatorios y del 70 % en crónicos.



Dr. Claudio A. Di Tella
PRESIDENTE
I Pro. S. S.

En cuanto al último punto se deja aclarado que la Delegación de Capital Federal está funcionando con normalidad en su lugar habitual en el horario de la administración de Buenos Aires; esto es de 10 a 14 hs.

Sin más siendo las 11:30 se da por finalizada la reunión.

~~Dr. Claudio A. Di Tella~~
PRESIDENTE
I.Pro.S.S.

The image shows four handwritten signatures in red ink. One signature is positioned above the typed name 'Dr. Claudio A. Di Tella' and is crossed out with a diagonal line. The other three signatures are located to the right and below the typed name, arranged in a loose cluster.